



PRESIDENCIA

Asunción, 27 de enero de 2025

Nota PR / EJ N° 025/25

Señor

Carlos Humberto Benítez, Comisario General - Comandante
Comandancia de la Policía Nacional

Presente

ACUSE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de solicitar la renovación y comisión de servicios en Petróleos Paraguayos (PETROPAR), desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, de los funcionarios, conforme al siguiente detalle:

a) Prórroga de comisionamiento para el periodo 2025:

• **Jefe de Destacamento:**

1. Sub Ofic. Mayor P.S. Eugenio Torres Vera, con C.I. N° 2.882.414.

• **Custodio del Presidente:**

1. Sub. Ofic. Mayor P.S. Edgar R. González Prantl Agrup. Seg., con C.I. N° 4.425.847;
2. Sub. Ofic. Insp. PS Evans Portillo Agrup. Seg., con C.I. N° 3.562.084; y,
3. Sub. Ofic. 1° P.S. Marcos Colman González Agrup. Seg., con C.I. N° 5.718.835.

• **Planta Industrial Villa Elisa área administrativa distintos puntos de cobertura y Centro Financiero:**

1. Sub. Ofic. Mayor P.S. Miguel Ángel Silva Acosta Agrup. Seg., con C.I. N° 4.351.401;
2. Sub. Ofic. Mayor P.S. Silvio Claudelino Ramírez Agrup. Seg., con C.I. N° 4.002.049;
3. Sub. Ofic. Mayor P.S. Idilio Isac Chaparro Agrup. Seg., con C.I. N° 4.359.851;
4. Sub. Ofic. Mayor P.S. Rubén Giménez Agrup. Seg. C.I., con N° 3.794.706;
5. Sub. Ofic. Mayor P.S. Pedro Ayala Santacruz Agrup. Seg., con C.I. N° 4.173.242;
6. Sub Ofic. Insp. P.S. Luciano Báez Espínola Agrup. Seg. con C.I. N° 4.487.522;
7. Sub Ofic. Insp. P.S. Wilson Villalba Agrup. Seg., con C.I. N° 3.648.885;
8. Sub Ofic. P.S. Víctor Martínez Pinho Agrup. Seg. con C.I. N° 5.082.518;
9. Sub Ofic. 1° P.S. Nelson Sanabria Pérez Agrup. Seg., con C.I. N° 4.065.695;
10. Sub Ofic. 1° P.S. Carolina Romero Vera Agrup. Seg. C.I. N° 4.397.334;
11. Sub Ofic. Ayte Int. Pedro Acosta Lezcano Agrup. Seg., con C.I. N° 7.397.138;
12. Sub Ofic. Insp. PS Claudia Soledad Acosta Lezcano Agrup. Seg., con C.I. N° 3.697.042; y,
13. Sub Ofic. Insp. PS Carlos Armindo Bareiro Sánchez Agrup. Seg., con C.I. N° 4.527.763.

b) Solicitud de comisionamiento de los Sub Oficiales para el periodo 2024:

1. Sub. Ofic. Mayor P.S. Luis Alberto Fleitas Agrup. Seg., con C. I. N° 3.553.338.

Recibido
29/01/2025
07:56
Ana K. Cárdenas
Mesa de Entrada - Depto. de Procesamiento
Secretaría General
PETROPAR



PRESIDENCIA

c) Solicitud de prórroga de comisionamiento para el periodo 2025 de la Dirección de Policía del Guaira:

1. Sub. Ofic. Mayor P.S. Ever Figueredo Andino, con C.I. N° 4.221.797;
2. Sub Ofic. Insp. P.S. Hugo I. Vergara Arce, con C.I. N° 4.642.442; y,
3. Sub Ofic. Ayte P.S. Eduardo Torres Portillo., con C.I. N° 6.201.286; y,

d) Solicitud de comisionamiento para el periodo 2025 de la Dirección de Policía del Guaira:

1. Sub Ofic. Ayte P.S. Oscar Giménez Cantero, con C.I. N° 6.264.869; y,
2. Sub Ofic. Ayte P.S. Arnaldo Andrés Santacruz Cáceres, con C.I. N° 5.861.565.

El presente pedido se realiza en el marco de aplicación de movilidad laboral de funcionarios y empleados públicos establecidos en el Art. 37 de la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", el cual expresa cuanto sigue: "...El funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente y deberá ser de un cargo a otro de igual o similar categoría y remuneración. El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos, y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle, con mi más distinguida consideración

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)



COMANDANCIA POLICIA NACIONAL
MESA DE ENTRADA Y SALIDA
A N° Exp.: 1338
Recibido por: GENARO RIVAS a las 15:08 Hs.
Nombre y Apellido Suboficial Inspector P.S.
Asunción 28-ENE-2025 de 20...